

Use una cubierta para la cara en lugares públicos



- ✓ Cuando trabajes con otras personas o visites un negocio. Dentro o fuera de un supermercado, farmacia, lavandería, banco o restaurante.



- ✓ Cuando use una ventanilla de servicio o mostrador.



- ✓ Esperando o viajando en un autobús, viaje compartido o taxi.



- ✓ En la oficina del doctor o clínica.



- ✓ Trabajando como voluntario.

Las cubiertas para la cara **no** se requieren para:

- Ejercicio al aire libre: para caminar, excursiones o andar en bicicleta. Debe mantenerse a 6 pies de distancia de otras personas.
- En un auto cuando este solo o con personas de su hogar.
- Trabajando solo, aparte de otros trabajadores y el público.
- Los niños **menores de 2 años: NO deben** usar una cubierta.

